Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 » id.
Extrangero. . . . . 15 » semestre
Idem un año. . . . 30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.788

ORDEN PÚBLICO

Háblase estos dias de una probable reforma en la antigua ley de Orden público, reforma que consistiría en una disposición que garantizase la paz interior y restableciese los quebrantados prestigios de la autoridad, y evitase el que contínuamente tengan que estar en ciertas regiones, suspendidas las garantías que á todo ciudadano concede la constitución del Estado.

A este efecto nos parecen muy buenos cuantos proyectos se propongan ya que nos hace aparecer muy rebeldes á los ojos del mundo, el que la mitad de los españoles tengan que estar sometidos al yugo de la autoridad militar, pero nos hace desconfiar de sus resultados el aplauso unánime con que la prensa conservadora y aún la reaccionaria ha acogido la sola enunciación de dicha reforma.

Examinándola detenidamente, vemos en ella una cláusula, que no solo no debe proponer ningún ministro liberal, sino que deben rechazar todos los espíritus liberales y progresivos. Nos referimos al proyecto de que queden sometidos á una ley especial *ciertos individuos sospechosos que se dedican á producir alteraciones de órden público*.

Esta clasificación es tan lata, que sería poner en manos de los Gobiernos la libertad y aún la vida de todo aquel que contrariara sus planes, pues con *declararle sospechoso de dedicarse á.....* quedaba ya sujeto á la ley y por tanto en manos de gentes que en muchos casos no saben hacer el uso debido del poder que les concede su cargo.

Esta reforma no puede, nó, aceptarla nadie, ya que sería retroceder á épocas de tristes recuerdos, á las que no debemos ni queremos volver. Por ello la prensa liberal y aún la que no lo es, pero discurre razonadamente, ataca dicha reforma aduciendo poderosísimas razones para desvirtuar los argumentos que los partidarios de la reforma exponen en defensa de la misma.

Citan éstos, Italia, Francia, Alemania y otras naciones en que el estado de sitio ó la suspensión de garantías no se establece más que en casos de excepcional trascendencia, aunque que en ellas se sucedan motines ó alteraciones de orden público. Verdad es que dichas naciones se gobiernan con el estado normal y que Italia en particular tiene una ley para tener á raya á los revoltosos, á los exaltados, á los furibundos, á los que sustituyen los razonados clamores, con las acciones destructoras, pero hay que reconocer también que en aquella nación se atiende cual es debido las exigencias del problema social.

¿Cómo se quiere pues, implantar en España una ley de aquella índole, si antes no se procura satisfacer con razonadas disposiciones los legítimos deseos de una clase necesitada?

No debe atribuirse toda la causa de los males y perturbaciones que deploramos, á los fanáticos y delirantes que con sus desatinados propósitos excitan los ánimos y llevan á las masas inconscientes á cometer desmanes y delirios que todos deploramos; tiene parte principalísima en estos sucesos la pasividad de nuestros gobernantes en resolver las cuestiones que en el orden social se suscitan.

Cuide de atender las demandas justas de la clase obrera; proteja los intereses del proletariado amenazados por la sórdida avaricia de los grandes acaparadores y procure que en todas las esferas brille la equidad y la justicia y verá entonces el gobierno como es innecesario nó la aplicación del estado de guerra, sino tan solo la ley contra los revoltosos que rige en Italia.

Examinando las causa-orígenes de casi todas las perturbaciones del orden público, vemos que provienen del malestar general que se siente, aprovechado por unos cuantos ilusos ó vividores que persiguen ideales irrealizables. ¿Porqué pues en vez de dictar leyes que repriman los efectos, no han de darse disposiciones que eviten las causas?

Estudíenlo bien gobernantes y legisladores, fíjense como decimos en las causas productoras de las alteraciones del orden público y se convencerán que el 99 por 100 de ellas son las que nosotros expresamos.

Antes que castigar precisa corregir; antes que reprimir las alteraciones de orden público, precisa evitar que éstas se produzcan. Conocidas las causas, fácil es hallar el remedio.

Todo lo que no se haga en este sentido, es ir contra la corriente moderna y contribuye á excitar más y más los ánimos y á que los espíritus rebeldes que de esta excitación se prevalen, redoblen sus actividades y energías para encauzar á la opinión por el engañoso camino que pretenden que ésta siga.

Gerona, octubre de 1902.

De La Bisbal

La carretera de Calonge y el egoismo de ciertos própietarios.—Disgusto de la minoria del Ayuntamiento.

Las obras de replanteo de la carretera que de Calonge pasando por el territorio *La ganga*, se dirige á esta villa, están poco menos que paralizadas. Llegan ya tales trabajos muy cerca de las primeras casas de esta población y no hay medio de adelantar un paso hasta ver lo que resuelven las personas interesadas en que el trazado oficial no tenga efecto en el último trozo de la expresada carretera, ó sea desde el punto donde hoy llegan aquellos trabajos hasta á empalmar con la de Gerona á Palamós.

Segun plano oficial, la carretera de Calonge, va á empalmar con aquella en el punto extremo de la calle de los Arcos pasando por el sitio conocido por *La guardiola*, y este trazado, á la verdad, no es el mas à propósito ni para los intereses de esta población ni para la mayor comodidad de los que deberán transitar por la expresada via.

Comprendiéndolo asi algunos propietarios de la plaza Nueva y de la calle del Hospital y Cármen, y considerando que el trazado mas natural y lógico seria el que tal carretera de Calonge atravesara las huer-

vilizada, y que solo merced al hábito adquirido desde la infancia de las mas duras priveciones habia podido acostumbrarse á aquella horrible existencia.

Emilia acabó por divisar sobre una piedra algo que indudablemente habia sido puesto allí para ella. Eran zarzamoras y fresas tempranas, que el loco habia ido á coger al bosque durante el sueño de la niña, y que habia puesto cuidadosamente sobre unas hojas verdes. Al lado se veia un cubilete lleno de agua fresca, y por último, el pedazo de pan que antes ofreciera á Emilia. Feliz y orgulloso sin duda por haber logrado preparar á su huésped tan suntuoso banquete, habia salido para llenar algun deber importante.

A pesar de sus angustias, la joven se sintió conmovida por semejantes atenciones, y como la necesidad era imperiosa, hizo honor al modesto festin. Las moras y las fresas desaparecieron rápidamente; después le tocó su turno al cubilete, que quedó vacio en un instante. En cuanto al pan, quedó intacto.

Entonces una reflexión acudió á su mente; si el salvaje no tenia ninguna relación con el resto del mundo, ¿cómo aquel pan, por antiguo y duro que fuese, se encontraba en su

dras, ante las cuales la niña tuvo que detenerse.

¿Qué hacer? Recordando el terror que habia sentido durante el acceso de locura del salvaje, temia, mas que á la muerte, una segunda prueba de aquel género. Por otra parte, el recuerdo de su madre y de Nerac, á quienes su desaparición debia haber sumido en el dolor mas profundo, y que tal vez tampoco estaban en seguridad, se presentaba á su mente mas vivo y mas punzante que nunca. Era preciso apresurarse á escapar; pero tenia sus miembros doloridos, el hambre empezaba á hacerla sentir todos sus horrores y apenas podia sostenerse en pié.

Y por último, ¿cómo salir de la gruta, cómo encontrar el camino de la casa de Laramée?

Mientras que se entregaba á estos pensamientos, examinaba de nuevo la caverna en que hallábase encerrada. La pobreza del menaje de aquel asilo era espantosa. ¿Cómo un sér humano podia vivir en aquel agujero oscuro, en medio de privaciones tan crueles? ¡Cuanto debian haber debilitado su inteligencia el hambre, el frio y las miserias de todo género! Era de creer que aquel hombre jamás hubiese conocido las dulzuras de la vida ci-

estar muy inquietos por mi suerte allá abajo en casa del guarda Laramée.

—¡Laramée! repitió el salvaje distintamente y con visible orgullo.

—¡Ah! ¿le conocéis, ¿sabéis su nombre? Entonces no querréis que ese buen hombre viva intranquilo. Sobre todo, estoy muy impaciente por ver á mi primo Nerac y á mi pobre madre... ¡que nadie sabe cuánto ha sufrido en el mundo!

La pobre cautiva esperaba enternecer al hombre de la selva, venciendo sus aparentes vacilaciones; pero la sorpresa y el dolor se apoderaron de ella al ver el cambio que se producia de repente en la fisonomia del loco. Los ojos, cuya espresión era tan vaga momentos antes, lanzaban rayos de ira; sus cejas se erizaron, su rostro se descompuso, y recorria la estancia á largos pasos gesticulando y lanzando gritos estraños, como presa del mas terrible frenesí.

Fácil era comprender la horrorosa situación de aquella tímida joven, encerrada en una caverna y en poder de un loco.

Habia retrocedido hasta el muro de la cueva sin atreverse á hablar, ni á moverse, ni a respirar, mientras que el salvaje continuaba amenazando á un enemigo invisible, profiriendo sonidos que nada de humano tenian.

tas de las casas de la calle del Hospital, yendo á desembocar á la referida plaza Nueva, y siguiendo por la calle de Caballeros y plaza de la Libertad, empalmara con la carretera de Gerona à Palamós en el punto extremo de la citada plaza de la Libertad, muy cerca al puente nuevo, punto el más céntrico y el mas conveniente, celebraron algunas reuniones al objeto de conseguir la realización de este nuevo trazado.

Mucho entusiasmo à las primeras reuniones; à las sucesivas se amortiguó un tanto, acabando por abandonar la idea.

Las causas à pue obedece tal desistimiento no son otras que inexplicables egoismos, precisamente por parte de quienes, de realizarse el nuevo trazado, habrian de resultar los mas beneficiados.

A tal extremo llegaron las ambiciones de lucro, el insano egoismo, que baste decir tan solo, que hubo propietario que al principio ofrecía dar dinero para el logro del nuevo trazado, y acabó por pedir, como via de indemnización, por una parte de un edificio destinado á pajar que debia demolerse, nada menos que la respetable y exageradísima suma de cuatro mil pesetas. Hay que tener en cuenta, y se demostrará mas y mas la conducta anómala del propietario á que aludimos, que éste posee de tres à cuatro casas, que son de las mejores, en la plaza Nueva, punto en donde, como hemos visto, lo cruzaria la citada carretera, y que en consecuencia, adquiririan tales edificios un valor del que en la actualidad carecen.

Como contagiados del mismo *mal*, hicieron otros, coro à tal propietario, y de ahí que, segun mis noticias, ha debido abandonarse la idea del nuevo trozado.

No me mueve el afán de zaherir á nadie; nada tan lejos de este propósito; lo que si quiero y lo que intento es hacer resaltar el incorrecto modo de pròceder de quienes, en el asunto de que se trata, con sus egoismos de momento, han privado de una de las mejoras y de uno de los medios que mas hubiera contribuido á dar vida á una parte de población, que muy necesitada se halla ésta para no desperdiciar ocasión ni momento alguno que á tal fin redunde, sin comprender siquiera que, moral y materialmente, ellos saldrán, á la postre los mas perjudicados.

Lo siento por la población y por ellos mismos.

* * *

La minoria demócrata y republicana de este Ayuntamiento, cuya gestión dentro el municipio merece plàcemes, está hondamente disgustada por la tardanza en resolverse, por el Gobierno civil de esta provincia, cierto recurso que hará cosa de unos *cinco meses*, interpuso ante dicha autoridad en súplica de que se ordenara la ejecución de cierto acuerdo, válido y legal, tomado por aquella Corporación en una de sus sesiones.

No he de mirar de donde viene el recurso, y solo si la cuestión que lo motiva, pues sean *Tirios* sean *Troyanos* los que lo suscriben, para mi es lo de menos, que lo que importa ante todo es la razón, la ley y la justicia; y estas circunstancias, á mi modo de entender, abonan la perfecta procedencia del recurso.

La historia originaria de éste, es chocante por cierto, y voy à relatarla á grandes rasgos.

Poco despues de haberse nombrado de Real orden, alcalde de esta villa el que lo es actualmente don Martin Ribas y Pelegrí, creyése este señor, cual émulo de Sancho Panza, que en esta desgraciada *ínsula* podría tal vez, disponer á su antojo, y convertir las prescripciones de la ley, en juguetes de su capricho.

Sin pedir permiso al Ayuntamiento, llevó á cabo algunas obras en su casa, y cansada ya la minoria republicana de sufrir desaires por parte del señor Alcalde, viniendo en conocimiento de tal hecho, acordó en una de las sesiones, por mayoria de votos, y conforme á lo dispuesto en las ordenanzas municipales vigentes, el derribo de dichas obras é imponer al particular don Martin Ribas la multa consiguiente.

Hélo ahí todo; el acuerdo por lo visto, no lleva trazas de cumplirse, y si hay que creer la voz de los amigos del señor Alcalde, no se cumplirá jamas.

Dudamos que la férula del caciquismo sea óbice para que el señor Gobernador deje de resolver asunto de tanta importancia, no por lo que tiene de personal y si por el mal ejemplo que se daria, de dejar pasar, como si tal cosa, acto tan arbitrario.

Si la irrespetuosidad á los preceptos de la ley trae consigo la correspondiente pena al particular infractor, podrá arrancar asi bien fundadas lamentaciones, lo severo de aquella, por la ignorancia del delincuente; pero que una autoridad encargada de velar para que la ley se cumpla, sea quien la infrinja, no tiene explicación plausible, ya que no puede escudarse en la ignorancia, con todo y reconocer que lo sea, que en este caso, no habria porque ni para que adornarse con investiduras que le vinieran anchas.

Creo fundadamente que el señor Gobernador ordenará la ejecución de tal acuerdo, no dando motivo à los concejales reclamantes para acudir en queja, cual se habia hablado ya, al Ministerio del ramo.

Hasta otra.

El Corresponsal.

17 de octubre 1902.

LA CARRETERA DE BAÑOLAS

Los agentes de transportes que se dedican à dicho negocio entre esta ciudad y Bañolas, han presentado una instancia al Gobierno civil pidiendo el inmediato arreglo de la carretera que une nuestra ciudad con aquella villa, ya que su estado es intransitable.

Esta misma petición hizo ha pocos dias el presidente de la Diputación don Eduardo Noguer, y á pesar de que se le dieron promesas á dicha autoridad de que en breve plazo se procederia al inmediato arreglo de aquel camino, esta es la hora en que el señor Ingeniero encargado de ella no ha dado la mas insignificante disposición encaminada á aquel objeto.

Por esta razón es que á pesar de lo justisima que es la demanda de los agentes de transportes de Bañolas, dudamos mucho que sean atendidos.

¡Ojala nos equivoquemos y la Jefatura de Obras públicas de esta provincia escuche las quejas de dichos agentes, mejor que lo ha hecho con las plausibles gestiones del digno presidente de nuestra corporación provincial!

MEETING OBRERO

Ayer noche debió celebrarse en Palafrugell un meeting organizado por algunos elementos obreros de aquella comarca con objeto de protestar de los atropellos de que es objeto la clase obrera y en particular de los que han sido objeto los obreros de La Linea.

Convocando para dicho acto que habrà tenido lugar en el «Centro federal» de aquella villa se circularon unas proclamas en las que en tonos enérgicos se declara la guerra á todos los explotadores de la clase obrera y á cuantos son causa de la opresión que aquella sufre.

El Gobernador civil de esta provincia, dió instrucciones al alcalde de Palafrugell á fin de que se observara la ley de asociaciones y para que asistiera personalmente á dicho meeting.

Redenciones

En interés de nuestros lectores, debemos recordar que mañana terminará el último plazo concedido por el ministro de la Guerra para que puedan redimirse à metálico eximiéndose del servicio de guarnición los mozos pertenecientes al actual reemplazo.

Transcurrido el dia de mañana, los que no hayan efectuado su redención, tendràn que ingresar en la zona de esta ciudad para ser destinados á los distintos cuerpos que se ordene vengan à efectuar saca en esta zona.

FIESTAS DE SAN NARCISO

Debido á la apatía é indiferencia con que los industriales de esta ciudad parecen mirar los asuntos que á ellos más directamente afectan, este año pueden calificarse de nulas las fiestas que en anteriores se han celebrado en los dias de San Narciso y sucesivos.

El alcalde de nuestra ciudad, porque no pudiera tachársele de no velar por los intereses que le están encomendados, convocó hace algunas semanas á los industriales que más beneficiados resultan con la celebración de festejos como son cafeteros, fondistas y similares, y á pesar de que los convocados eran más de cincuenta, sólo cuatro acudieron al llamamiento del señor alcalde, quien en vista del poco interés y aún desatención demostrado, desistió de celebrar festejos, limitándose á los que por tradición suelen celebrarse.

Con objeto de anticipar algunas noticias á nuestros lectores respecto á dichos festejos, interrogamos ayer al señor alcalde acerca del programa que ha de publicarse, y que en resúmen es el siguiente:

Solemne oficio en San Félix.—Certámen literario. — Procesión cívico-religiosa.— Conciertos por la banda de Asia.—Sardanas.—Visitas á los museos.—Funciones en los teatros.—Bailes en las sociedades.

Del número que más contingente de forasteros acostumbra á traer á nuestra ciudad, ó sea la corrida de toros, nada podemos anticipar, ya que el propietario de la plaza señor Alcalde, niégase en absoluto á

— 212 —

Asi transcurrieron algunos instantes. El loco parecia haberse olvidado de Emilia, que se sentia algo mas tranquila, cuando de pronto, cesando de gritar, se paró un instante y fué hàcia ella. Podia creerse que la crísis habia tocado á su término, porque su fisonomia habíase tranquilizado y gruesas lágrimas corrian por sus mejillas. Pero en la oscuridad Emilia no pudo notar esta súbita transformación. Vencida por un terrible paroxismo de terror, cayó al suelo y quedó completamente privada de sentido.

XIII

La persecución

Cuando Emilia volvió en si, encontróse sobre el lecho de musgo y de hojas secas. El fuego se habia estinguido, pero por la abertura que servia de chimenea entraba suficiente luz para alumbrar todos los rincones de la gruta.

Emilia miró á su alrededor á fin de convencerse de que estaba sola. Y con efecto, el salvaje habia desaparecido.

Entonces se levantó sin esfuerzo, y despues de haber reparado ligeramente el desórden de sus cabellos, se dirigió á la entrada de la gruta: mas ¡ay! la salida estaba obstruida por una aglomeración de pie-

— 216 —

morada?... Bien pronto abandonó la resolución de aquel problema para ocuparse de intereses mas sérios é inmediatos.

Sintiéndose reanimada, pensó de nuevo huir y volvió á dirigirse á la entrada de la gruta.

La claridad del dia se filtraba á través de las piedras que, amontonadas sin órden, cerraban aquella entrada. Algunas eran bastante grandes, pero Emilia, escitada por el deseo de recobrar su libertad, se sirvió á manera de palanca de un cayado que habia en la caverna, y puso manos á la obra con ardor.

Su empresa fué mucho mal fácil de lo que podia esperar. Apenas hubo tocado las piedras negligentemente superpuestas, rodaron con estrépido. Ya no hubo que hacer mas que separar algunas que obstruian el paso. Bien pronto pudo salir y respirar el aire balsámico del bosque.

Aunque deslumbrada por la luz del sol que iluminaba las cumbres cercanas, trató de reconocer el sitio en que se hallabr.

Era, como hemos dicho, una aglomeración de rocas desprendidas de sus primitivos asientos, que se parapetaban sobre una rápida

celebrar en la misma espectáculo alguno por su cuenta, por lo cual si no se presenta empresario para la corrida, será éste el primer año que la plaza de toros quedará cerrada durante las férias de San Narciso.

Sensible es que los comerciantes de esta ciudad viendo el ejemplo práctico que les ha dado en el pasado mes Barcelona, no hayan puesto un poco de actividad, que había de resultarles beneficiosa. Lo sentimos por ellos mismos, que han de ser los primeros en tocar las consecuencias.

NOTICIAS MILITARES

El teniente coronel de la Guardia civil jefe de esta Comandancia, don José Serra Serra, ha sido destinado con igual cargo á la de Huesca.

—Ha sido nombrado jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia el teniente coronel don Manuel Gimeno.

—Se ha concedido el pase á situación de reemplazo al segundo teniente del regimiento infanteria de Asia núm. 55 don Joaquin Buchon Bosca.

—Ha sido desestimada la instancia del guardia civil de esta Comandancia, Toribio Lázaro Antolin.

Noticias

Hállase vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Salas, dotada con el haber de 258 pesetas anuales ó sean unos 70 céntimos diarios.

Tienen razón los que claman contra los *crecidos* sueldos que tienen algunos cargos.

—La dirección general de administración local, ha reclamado los antecedentes para resolver la cuestión suscitada entre el Gobierno civil de esta provincia y la Junta municipal de Perelada, negándose ésta á cumplir una providencia del gobernador que le obliga á incluir en el presupuesto de 1903 la cantidad de 500 pesetas para subvención de las escuelas públicas de aquel pueblo.

—En la casa de don Martín Gironella de Figueras ocurrió el viernes último un sensible accidente.

Un mozo de la expresada casa pasó junto al sitio en que se halla el lagar sin apercibirse de que no estaba tapado y cayó el fondo del mismo causándose la fractura del fémur de la pierna derecha.

En la misma casa fué debidamente asistido siendo luego trasladado á su domicilio.

—A consecuencia de algunos rozamientos y disgustos habidos entre los individuos de la sección lírico dramática del «Círculo Católico de Obreros» de esta ciudad, con el que ejerce de director de dicha sección, han dejado de formar parte de la misma algunos de los aficionados mas antiguos de aquella sociedad.

—En la elección efectuada en el casino «Juventud Jafrense» de Jafre para el nombramiento de nueva Junta directiva resultaron elegidos don Jaime Carbó, presidente; don Mateo Quintana, vicepresidente; don Roque Alaban, tesorero; don Juan Alaban, secretario, y don Narciso Pagés, don José Texidor, don Mariano Fuster y don Juan Viola, vocales.

—Ha fallecido en Vidreras el consecuente republicano señor Font y Carreras quien habia militado en el partido zorrillista cuyo jefe le habia confiado importantísimas misiones.

En los sucesos de Santa Coloma de Farnés tuvo parte muy principal por lo que tuvo que emigrar hasta que fué indultado.

—El Banco de España se dispone á retirar de la circulación la emisión de billetes de 50 pesetas de 25 de noviembre de 1899 que ostentan el busto de Quevedo, por haberse hecho de los mismos una tan perfecta falsificación que es difícil distinguir los legítimos de los ilegítimos.

—La Junta provincial de teatros reunida anteayer tarde en el despacho del señor gobernador civil, acordó autorizar la apertura del teatro que se construye en la plaza del Marqués de Camps, en vista de que los informes facultativos son favorables á dicha apertura.

—El director de la revista «Union Ibero-Americana» en atento B. L. M. nos remite un suelto que por su mucha extensión nos vemos privados de publicar, en el que se dan cuenta del estado actual de las relaciones hispano-americanas siendo en extracto los principales acuerdos adoptados, los siguientes.

Validez recíproca de los títulos académicos expedidos en España y en las Repúblicas hispano-americanas.

* Establecimiento de un cable directo entre España y la América latina.

* Acordar la forma de llevar á cabo la propaganda en provincias, para que los productores é industriales abandonen el estado de inactividad en que se encuentran y se asocien, al objeto de conquistar los mercados de América para los productos españoles. Con objeto de llevar á cabo este proyecto nombróse una comisión.

—La sociedad cooperativa «La Guixolense» ha enviado al Gobernador civil el balance del último trimestre, que arroja una existencia en caja de 5022'57 pesetas y mercancias por valor de 36714'98 pesetas.

—La Delegación de Hacienda ha devuelto al Gobierno civil favorablemente informados los expedientes de arbitrios extraordinarios de Bellcaire, Argelaguer, Rupià, Torrent, y Palau Sator.

—La música del Regimiento de Asia amenizará hoy de 11 y media á 1 el paseo de la Rambla, ejecutando el siguiente programa, segun nota que nos ha remitido el músico mayor don José Lodeiro:

1.ª «La Danse de Anitra», Grieg.
2.ª «Madrigal de Francisco 1.º», Lamotte.
3.ª «Manon», (fantasia), Massanet.
4.ª «Cappelia», (bailables), Leo Delibes.
5.ª «Mercedes», (mazurka), Calvist.
6.ª «Le Grosnard», (paso doble), Pares.

—Tenemos noticia que la representación del procesado Quirico Colomer Soler condenado por esta Audiencia provincial á la pena de cadena perpetua por el delito de parricidio, ha interpuesto contra dicha sentencia el oportuno recurso de casación.

—En la iglesia de Santa Susana del Mercadal se ha efectuado esta mañana el enlace del industrial don Juan Torrellas Escoser con la simpática señorita doña Encarnación Bielsa, hermana de nuestro particular amigo don Antonio.

Deseamos á los nuevos esposos interminable luna de miel.

—A la llegada del tren correo número 200 procedente de Barcelona, presentóse anteayer al Inspector de vigilancia de Port-Bou, una señora que dijo llamarse Dolores Abellá manifestando que le faltaba una caja que contenia alhajas y ropa que le habia sido remitido desde Limoges (Francia). Practicadas por dicho inspector la averiguaciones oportunas vínose en conocimiento de que la caja que debia recibir dicha señora había sido facturada para Granollers por el mismo sujeto á quien ella habia dado el encargo y con cuyo sujeto habia efectuado el viaje.

En este asunto aparecen algunas confuciones que deberá aclarar el Juzgado con la práctica de oportunas diligencias.

—Ha sido nombrado Depositario recaudador del Ayuntamiento de Palafrugell, el secretario del Juzgado municipal de aquella villa don Julian Ferrer.

—Con objeto de evitar algunas dudas que se suscitan, debemos recordar á nuestros lectores, que las monedas de plata divisionarias anteriores al año 1869 que deben ser recojidas en virtud de reciente disposición, tendrán curso legal hasta el dia 31 del mes actual y que desde dicha fecha hasta el dia 15 de Noviembre próximo, serán canjeadas en el Banco de España y dependencias del Estado.

—Anúnciase para muy en breve la visita de una escuadra italiana al puerto de Rosas.

—Por informes que se nos facilitan, el dia 27 del corriente mes tendrá lugar la inauguración de los «Jardines de Novedades», que así se llamará el nuevo edificio que se construye en la plaza del marqués de Camps, y en el que actuará la aplaudida compañía de zarzuela que dirige don José Gil, y de la que forman parte notables artistas, entre otros, las tiples Pepita Alcácer y Dolores Forá.

Apesar del excesivo gasto que ocasiona á dicha empresa, dícese que los precios serán sumamente económicos, en particular los del abono.

El repertorio de las obras será escogidísimo.

No es aventurado asegurar que el público concurrirá á los Jardines de Novedades.

—Se nos dice que ayer tarde estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia en la estación de esta ciudad, pues faltó muy poco para que el tren exprés que llega á las cinco arrollara á un sujeto, dependiente de una casa de banca de esta ciudad. Afortunadamente pudo echarse á un lado, no sin que el tren le diese un fuerte topetazo que le ocasionó una herida en la cabeza de pronóstico reservado.

Como llega á nosotros dicha noticia muy tarde, no podemos dar de ella más detalles ni garantizar que haya ocurrido el suceso en una ú otra forma.

=Son excelentes y preferidos el Moscatel LEON XIII; el Pedro Ximenez V. C. X.: la tintilla LA SALUD; y los vinos de Málaga obscuro y blanco EL ENCANTO, PERCHEL y FLOR MALAGUEÑA, todos de la acreditada casa de don Pedro DOMECQ.

=El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA. *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

Mercados

Servicio de nuestros corresponsales

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en La Bisbal el dia 17 del presente mes.

Trigo, 16 pesetas cuartera de 80 litros.—Mezcladizo, 15.—Centeno, 14.—Cebada, 10'50.—Avena, 8'50.—Maiz, 14.—Mijo, 15.—Esparceta, 11'50.—Habichuelas, 24.—Frijoles, 22.—Habas, 13.—Arbejas, 15.—Garbanzos, 38.—Patatas, 12 ptas. la carga de 120 kilos.—Huevos, 1'40 ptas. la docena.

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Trigo de 25'00 á 23'00 pesetas los 100 litros.—Cebada, de 22'50 á 21'00.—Centeno, 23'00.—Maiz, de 28'00 á 26'00.—Judias, de 44'00 á 40'00.—Habas, de 30'00 á 28'00.—Garbanzos, de 80'00 á 52'00.—Arroz, de 50'0 40'00 quintal métrico.—Paja, de 7'50 á 7'00.—Heno, de 0'00 á 00'00.—Patatas, de 10'50 á 10'00.—Vino, de 34'00 á 32'00 pesetas hectólitro.—Aguardiente de 80'00 á 60'00—Aceite, de 114 á 110'00.—Manteca, de 2'50 á 2'25 kilógramo.—Ganado vacuno, de 400 á 300 pesetas por cabeza.—Bovino, de 500 á 400.

BOLSA

Cotizaciones del dia 18 de octubre de 1902

(De nuestro servicio particular)

4 por 100 Interior.	73'70
5 por 100 amortizable.	94'70
Acciones del F. C. Norte.	61'30
Id. del F. C. de M. Z. A.	97'60
Id. Orense.	30'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'25
Id. 4 1/2 por 100 Francia.	100'15
Id. 2 1/2 por 100 id.	58'85
Id. 4 1/2 por 100 Alicante.	99'85
Francos.	31'20

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO.

Por la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, se llama para enterarles de un asunto que les interesa, á los soldados repatriados que seguidamente se expresan y á falta de éstos sus respectivos interesados:

Benito Alaball Simón, Juan Torres Firoliu, Agustin Balmes Morató, Enrique Planas, Guillermo Roca Expósito, Fernando Bartrina Pijoan, Joaquin Soler Maurici, Amadeo Martin Expósito, Bernardo Oliva Martin, Narciso Xifreu Carbonell, Amadeo Figueras Bleu, Juan Soler Gusiñer, Narciso Gibrat Marcé, Florencio Simón Portabella, Benito Puig Gironés, Antonio Plá Rosell, Felipe Expósito Expósito, José Roig Tur, Juan Angelach Muriscot, Ramón Massó Gola, Rosendo Creuselles Comas, Andrés Bosch Padrós, Joaquin Martirian Expósito, Sebastian Soler Feliu, Pedro Serra Viñas, Carlos Pons Rigol y Juan Roquet Font y para entregarle su licencia absoluta, se llama tambien al soldado de Ingenieros Emilio Roca Portillo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana.

Dia 22.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Olot seguida por el delito de robo, contra Jaime Ribot Parleris.

Abogado defensor, don Ildefonso Ruiz, procurador don Martin Adroher, ponente señor Reñaga.

Dia 24.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de este partido, seguida contra Jaime Borras por disparo de arma de fuego.

Abogado defensor, don Pompeyo de Quintana, procurador don Daniel Boschmonar, ponente señor Reñaga.

PUBLICACIONES

ALREDEDOR DEL MUNDO trae est semana, entre otros artículos interesantísimos: «El eclipse de hoy».—«Las grandezas de la Seo de Zaragoza».—«Una casa incendiada como festejo en Barcelona».—«Reinar después de morir», ó doña Inès de Castro.—«Insectos que cuestan millones».—«¿Duermen los vencejos en el aire?».—«La nueva espada española para esgrima».—«Lo que cuesta una corrida de toros».—«El globo del aeronauta Bradsky», que tan trágico fin ha tenido; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

ALREDEDOR DEL MUNDO se publica un dia antes que los demás periódicos ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.

Boletin religioso

SANTO DE HOY
San Pedro Alcántara confesor
CUARENTA HORAS
Iglesia de San Lúcas.
CORTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en la Catedral.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos



¿Existe la calvicie verdadera?

La calvicie no es la carencia absoluta del cabello, segun se nos figura á primera vista, si observamos el cráneo más liso lo veremos poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á substituir á la antigua cabellera. El pelo de los calvos no ha, pues, en realidad, desaparecido, continúa existiendo con su completo organismo, si bien que atrofiado, por causas diversas, por cuyo motivo se halla reducido á la menor expresión. Y este es suceptible de reconstituirse y convertido en cabello, ó bien sea en estado primitivo, aun en los atacados de pelada general. La calvicie completa no existe, pues, en realidad, más que en los casos de desgaste orgánico, esto es, en aquellos en que por causa de una enfermedad infecciosa ó por traumatismo, quedan destruidos los tejidos del cuero cabelludo y con ellos el órgano generador del pelo.

La calvicie es el enemigo irreconciliable de la belleza. La mujer de unas perfectas facciones que pierda la cabellera quedará convertida en una monstruosidad.

Los mejunges tan al uso del dia, y especialmente lo que os presentan esta serie de charlatanes pretendiendo con ellos curar la enfermedad, hacen más calvos que los sufrimientos y los trabajos mentales.

Afortunadamente ha venido á atajar estos males el célebre Doctor en Medicina bacteriólogo de Moscou D. V. Stakanowitz, con su tan renombrada LOCION CAPILAR ANTISEPTICA la cual desembaraza radicalmente del cuero cabelludo todos los elementos parasitos y morbosos, evitando la continuación de la caída del cabello y reconstituyéndolo en poco tiempo, hasta lograr la óbtención de una abundante y hermosa cabellera.

Esta loción es la única en cuyo empleo se notan los efectos á los cinco dias de uso.

Depósito único para la venta en Gerona, **Perfumería y Guantería de Federico Maresma**, Abeuradors, 6, Mercaders, 1.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio
al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la cárie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

ESPAÑA EN PARÍS

POR

Arturo Vinardell Roig

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas—Véndese en la librería de **PACIANO TORRES.—Gerona.**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 20 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasajes, carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso con trasborde en Cádiz al vapor de la linea del Brasil pacífico.

Linea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcia ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz el vapor de la linea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—El dia 17 de saldra de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor Directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1799 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

Las Personas que deseen las **PILDORAS DEL DR DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

PILDORAS Y JARABE de **BLANCARD**
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.
Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Aprendiz. Se necesita uno.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.